

3.1.4 Otras condiciones particulares a la que está sujeta la ejecución del contrato: No.

3.2 Condiciones de participación.

3.2.1 Situación personal de los operadores económicos, incluidas las exigencias relativas a la inscripción en un registro profesional o mercantil:

1. Tener personalidad jurídica y capacidad de obrar: Conforme se indica en el Título 2, Capítulo 2, apartado 2 de la Instrucción Administrativa IN-SGC-001/08, de 29 de abril de 2008, por la que se aprueba las Instrucciones por las que se regulan los procedimientos de contratación de RENFE-Operadora, que está a disposición de los licitadores en el perfil del contratante (http://www.renfe.es/empresa/index_proveedores.html) en adelante "Instrucción". Se acreditará en la forma que establece en el apartado 2.6 de la misma.

2. No estar incurso en causas de prohibición o incompatibilidad para contratar con RENFE. Según se establece en el Título 2, capítulo 2, apartado 1 de la citada Instrucción.

Se acreditará mediante cualquiera de los medios indicados en el apartado 1.5. de la Instrucción, pudiendo igualmente solicitarse modelo de declaración responsable en la dirección de correo electrónico que figura en el apartado 1.1 que surtirá los mismos efectos que la declaración responsable otorgada ante una autoridad administrativa a que se refiere dicho apartado.

3. Sometimiento a las leyes españolas y a los Juzgados y tribunales de Madrid Capital. El modelo de declaración responsable podrá ser solicitado en la dirección de correo antedicha.

En cualquiera de los casos la documentación presentada habrá de ir acompañada de su correspondiente traducción al español.

Los requisitos establecidos en este apartado 3.2 deberán cumplirse por todos los licitadores ya concurran de forma individual como conjunta con otros.

Para el supuesto de presentación conjunta, los licitadores además de acreditar el cumplimiento de los requisitos anteriores, deberán acompañar los documentos a que se refiere el apartado 2.4 del apartado 2 del Capítulo 2 del Título 2 de la Instrucción, que de forma resumida consiste en los siguientes certificados:

Nombre y circunstancias de los que constituyen la agrupación y porcentaje de participación en la misma de cada uno de ellos.

Documento que reconozcan que se obligan conjunta y solidariamente frente a RENFE-Operadora hasta la total extinción del contrato, caso de resultar adjudicatarios.

Todas las declaraciones antedichas deberán estar suscritas por los representantes de los licitadores, debiendo acreditar tal condición mediante la aportación de copia legalizada notarialmente del poder, que deberá figurar en el Registro Mercantil en los casos en que dicha inscripción sea exigida por dicha legislación, y del DNI o documento equivalente del o los firmantes, igualmente legitimado notarialmente, y haber sido emitidas en un plazo no superior a un mes a la fecha de publicación del anuncio de la presente licitación.

3.2.2 Capacidad económica y financiera: Acreditar solvencia económico-financiera, mediante la presentación de los siguientes documentos:

Informe de instituciones financieras declarando la solvencia acreditada del licitador. Puntuación 4.

Cuentas anuales presentadas en el registro mercantil o en el registro oficial que corresponda. Se presentarán las correspondientes a los tres últimos años cerrados. Si los empresarios tuvieran auditadas sus cuentas presentarán junto con las mismas el correspondiente Informe de Auditoría. Puntuación máxima 16 puntos. Se valorará con un máximo de 8 puntos los Ratios de liquidez, y con otros 8 puntos los Ratios de solvencia.

La puntuación de la solvencia económico-financiera será máxima de 20 puntos, debiendo alcanzar como mínimo el 50 por ciento de la misma para poder ser seleccionado.

3.2.3 Capacidad técnica:

1.-Acreditar la condición de fabricante y/o suministrador habitual de repuestos de caucho-metal (Silent-blocs) para material ferroviario de cualquier Administra-

ción Ferroviaria de la Unión Europea. Este requisito deberá acreditarse mediante certificaciones de Empresas, así como listado de realizaciones similares al objeto de esta licitación, efectuadas en los dos últimos años, indicando empresa contratante, importe y objeto del contrato.(valoración máxima 80 puntos).

2.- Acreditar que se dispone de un sistema de aseguramiento de la calidad contrastado, Certificación ISO 9001-2000 o equivalente. Los suministradores no fabricantes deberán presentar además Certificación ISO 9001-2000 o similar del fabricante en los procesos de fabricación del objeto de la licitación. La no presentación de este requisito será motivo de exclusión de la presente licitación.

La puntuación de la solvencia técnica será sobre un máximo de 80 puntos, debiendo alcanzarse la puntuación mínima de 40 puntos para ser considerada solvente. En caso de que los licitadores concurran en agrupación de empresas, cada una de las empresas integrantes de la agrupación deberá presentar todos los documentos solicitados.

3.1.4 Contratos reservados: No.

4. Procedimiento.

4.1 Tipo de procedimiento.

4.1.1 Tipo de procedimiento: Negociado.
Ya han sido seleccionados candidatos: No.

4.2 Criterios de adjudicación .

4.2.1 Criterios de adjudicación: La oferta económicamente más ventajosa teniendo en cuenta los criterios que figuren en el pliego de condiciones o en la invitación a licitar o a negociar.

4.3 Información administrativa.

4.3.1 Número de referencia que la entidad adjudicadora asigna al expediente: EX/2008/02022/000.00.

4.3.2 Publicaciones anteriores referentes al mismo contrato: No.

4.3.3 Condiciones para la obtención del pliego de condiciones y documentación complementaria.

4.3.4 Plazo de recepción de ofertas o solicitudes de participación: Fecha: 24 de julio de 2008. Hora: Doce horas.

4.3.5 Lengua(s) en que pueden redactarse las ofertas o solicitudes de participación: Español.

6. Información complementaria.

6.1 ¿Se trata de contratos periódicos?: No.

6.2 ¿Se relaciona el contrato o (contratos) con un proyecto o programa financiado mediante fondos de la UE?: No.

6.3 Información adicional:

Los gastos de publicidad de la presente licitación en el Boletín Oficial del Estado serán con cargo a la/s Empresa/s adjudicataria/s.

Las cuantías exigibles por tasa de publicación de anuncios pueden ser consultadas en la página web del Boletín Oficial del Estado en la dirección: <http://www.boe.es>.

Esta licitación, se rige por la Ley 31/2007, de 30 de octubre, sobre procedimientos de contratación en los Sectores del agua, la energía, los transportes y los servicios postales, y la norma IN-SGC-001/08.

Instrucciones por las que se regulan los Procedimientos de Contratación de RENFE-Operadora.

Toda correspondencia mantenida sobre esta licitación deberá hacer referencia al expediente indicado en este anuncio.

La documentación deberá presentarse en español, en caso contrario deberá venir acompañada de una traducción al idioma español, primando esta última en caso de duda o discrepancia.

Las solicitudes de participación podrán entregarse «en mano» o enviarse por correo en la fecha y hora límites indicadas anteriormente en el «Plazo de solicitudes de participación» y en la dirección señalada en el primer apartado de este anuncio. Para el supuesto de envío por correo, solo se admitirá si se anuncia su presentación por este procedimiento mediante fax o correo electrónico antes de expirar el plazo límite establecido y pueda constatarse su entrega en correos en dicho plazo, recibiendo

posteriormente la misma dentro de los 7 días naturales siguientes. En caso de incumplimiento de cualquiera de los requisitos señalados, las solicitudes de participación serán rechazadas.

Será causa excluyente de la licitación, la no presentación o, en su defecto, la no subsanación de las condiciones de participación especificadas en el apartado 3.2 del presente anuncio.

De entre las empresas que presenten la Solicitud de Participación y en base a la valoración obtenida por su capacidad económica, financiera y técnica señaladas en los apartados 3.2.2 y 3.2.3, RENFE-Operadora seleccionará un máximo de 5(cinco) empresas que serán invitadas a presentar ofertas y a las que se les facilitará el Pliego de Condiciones Particulares regulador del procedimiento.

La valoración de las empresas candidatas se realizará con la siguiente ponderación:

Capacidad económica y financiera: 20 por ciento.
Capacidad técnica: 80 por ciento.

Esta y otras informaciones pueden ser consultadas en la dirección: <http://www.renfe.es>.

6.4 Procedimientos de recurso:

6.4.1 Órgano competente para los procedimientos de recurso:

Nombre oficial: Ministerio de Fomento.
Dirección postal: Paseo de la Castellana, 67.
Localidad: Madrid. Código postal: 28071. País: España.

6.4.2 Presentación de recursos:

Indicación de los plazos de presentación de recursos: Diez días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de la licitación del contrato en el DOUE (Ley 31/2007, artículo 105).
Fecha de envío del anuncio al DOUE: 26/06/2008.

Madrid, 26 de junio de 2008.-El Director de Gestión de Materiales, Manuel Alcedo.

43.404/08. **Resolución de la Entidad Pública Empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias, de fecha 1 de julio de 2008, por la que se anuncia la licitación mediante procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación de las obras de ejecución del proyecto de construcción integración del ferrocarril en León y San Andrés del Rabanedo. Línea de Alta Velocidad Palencia - León. Tramo: Onzonilla - Estación de León.**

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Entidad Pública Empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias.
c) Número de expediente: 3.8/5500.0609/5-00000 (ON 021/08).

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Ejecución de la obra arriba indicada.
c) Lugar de ejecución: León.
d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega (meses): El que consta en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Forma: Varios criterios de adjudicación.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total (euros). Base imponible: 24.577.815,61.

5. Garantía provisional. La exigida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Entidad Pública Empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias.
b) Domicilio: C/ José Abascal, 56, 6.ª planta.
c) Localidad y código postal: Madrid, 28003.
d) Teléfono: 91.700.47.00.

e) Telefax: 91.700.57.51.
f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 19 de agosto de 2008.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación, en su caso (grupos, subgrupos y categoría): A-2-f, D-1-f, D-3-f y D-4-f.
b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Los que fije el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las doce horas del día 26 de agosto de 2008.
b) Documentación a presentar: Los que fije el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
c) Lugar de presentación.

1. Entidad: Entidad Pública Empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias.
2. Domicilio: C/ José Abascal, 56, 6.ª planta.
3. Localidad y código postal: Madrid, 28003.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Cuatro meses desde la fecha de apertura de las proposiciones.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Entidad Pública Empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias.
b) Domicilio: C/ José Abascal, 56, 6.ª planta.
c) Localidad: Madrid 28003.
d) Fecha: 15 de septiembre de 2008.
e) Hora: Diez treinta (10,30) horas.

11. Gastos de anuncios. Serán con cargo a la/s empresa/s adjudicataria/s.

12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» (en su caso). 2 de julio de 2008.

13. En su caso, portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos. www.adif.es

Madrid, 1 de julio de 2008.—El Director de Contratación de la Dirección de Contratación, Administración y Recursos, Pedro Areal Fernández.

43.405/08. **Resolución de la Entidad Pública Empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias, de fecha 1 de julio de 2008, por la que se anuncia la licitación mediante procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación de las obras de ejecución del proyecto de construcción de plataforma y vía de la conexión ferroviaria en ancho U.I.C. entre las estaciones de Atocha y Chamartín (Madrid).**

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Entidad Pública Empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias.
c) Número de expediente: 3.8/5500.0627/7-00000 (ON 022/08).

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Ejecución de la obra arriba indicada.
c) Lugar de ejecución: Madrid.
d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega (meses): El que consta en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Forma: Varios criterios de adjudicación.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total (euros). Base Imponible: 246.207.157,84.

5. Garantía provisional. La exigida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Entidad Pública Empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias.
b) Domicilio: C/ José Abascal, 56, 6.ª planta.
c) Localidad y código postal: Madrid, 28003.
d) Teléfono: 91.700.47.00.
e) Telefax: 91.700.57.51.
f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 6 de agosto de 2008.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación, en su caso (grupos, subgrupos y categoría): A-5-f, B-2-f, D-1-f y K-1-e.
b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Los que fije el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las doce horas del día 13 de agosto de 2008.
b) Documentación a presentar: Los que fije el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
c) Lugar de presentación.

1. Entidad: Entidad Pública Empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias.
2. Domicilio: C/ José Abascal, 56, 6.ª planta.
3. Localidad y código postal: Madrid, 28003.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Cuatro meses desde la fecha de apertura de las proposiciones.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Entidad Pública Empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias.
b) Domicilio: C/ José Abascal, 56, 6.ª planta.
c) Localidad: Madrid 28003.
d) Fecha: 11 de septiembre de 2008.
e) Hora: Diez treinta (10,30) horas.

11. Gastos de anuncios. Serán con cargo a la/s empresa/s adjudicataria/s.

12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» (en su caso). 2 de julio de 2008.

13. En su caso, portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos. www.adif.es

Madrid, 1 de julio de 2008.—El Director de Contratación de la Dirección de Contratación, Administración y Recursos, Pedro Areal Fernández.

43.406/08. **Resolución de la Entidad Pública Empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias, de fecha 1 de julio de 2008, por la que se anuncia la licitación mediante procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación de las obras de ejecución del proyecto de construcción de plataforma del nuevo acceso ferroviario de Alta Velocidad de Levante. Madrid-Castilla La Mancha-Comunidad Valenciana-Región de Murcia. Tramo: Albacete-Variante de Alpera. Fase I.**

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Entidad Pública Empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias.
c) Número de expediente: 3.8/5500.0628/5-00000 (ON 023/08).

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Ejecución de la obra arriba indicada.
c) Lugar de ejecución: Albacete.
d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega (meses): El que consta en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Varios criterios de adjudicación.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total (euros). Base imponible: 67.056.701,93.

5. Garantía provisional. La exigida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Entidad Pública Empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias.
b) Domicilio: C/ José Abascal, 56, 6.ª planta.
c) Localidad y código postal: Madrid, 28003.
d) Teléfono: 91.700.47.00.
e) Telefax: 91.700.57.51.
f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 6 de agosto de 2008.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación, en su caso (grupos, subgrupos y categoría): A-2-f, y B-3-f.
b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Los que fije el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las doce horas del día 13 de agosto de 2008.
b) Documentación a presentar: Los que fije el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
c) Lugar de presentación.

1. Entidad: Entidad Pública Empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias.
2. Domicilio: C/ José Abascal, 56, 6.ª planta.
3. Localidad y código postal: Madrid, 28003.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Cuatro meses desde la fecha de apertura de las proposiciones.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Entidad Pública Empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias.
b) Domicilio: C/ José Abascal, 56, 6.ª planta.
c) Localidad: Madrid 28003.
d) Fecha: 16 de septiembre de 2008.
e) Hora: Diez treinta (10,30) horas.

11. Gastos de anuncios. Serán con cargo a la/s empresa/s adjudicataria/s.

12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» (en su caso). 2 de julio de 2008.

13. En su caso, portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos. www.adif.es

Madrid, 1 de julio de 2008.—El Director de Contratación de la Dirección de Contratación, Administración y Recursos, Pedro Areal Fernández.

43.454/08. **Resolución de 31 de marzo de 2008, de Aena, Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea, por la que se anuncia la apertura de proposiciones económicas de contratos de suministros, por el procedimiento abierto y adjudicación mediante concurso. Expediente número: DNA 189/08. Título: Migración a solaris 10 y mejora de servidores Sacta.**

Primero.—Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Aena, Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea.
b) Dependencia que tramita el expediente: División de Contratación Centralizada.

Segundo.—Publicación de la licitación: «Boletín Oficial del Estado» número 94, de 18 de abril de 2008.

APERTURA DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS

Expediente: DNA 189/08.
Título: Migración a solaris 10 y mejora de servidores Sacta.

Lugar de ejecución: Varias Provincias.